

Consejo Escolar del Estado: *Informe sobre el estado y situación del sistema educativo 1.986-87.* Consejo Escolar del Estado, Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid, septiembre 1.988. 458 págs.

Resumen del índice: 1. Presentación (5). 2. Informe sobre el estado y situación del sistema educativo aprobado por el Consejo Escolar del Estado en la sesión celebrada el día 24 de marzo de 1.988 (9-46). 3. Votos particulares (47-56). 4. Informe preliminar sobre el estado y situación del sistema educativo (57- 60). La estructura política y administración (61-114). La estructura académica (115-162). El alumnado (163-210). El profesorado (263-310). La financiación de la enseñanza (311-348). Anexos (349-449). 5. Relación de Consejeros (449-458).

El Consejo Escolar del Estado, como órgano de ámbito nacional para la participación de los sectores afectados en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento respecto de los proyectos de Ley o reglamentos que hayan de ser propuestos o dictados por el Gobierno, tiene encomendada la elaboración de un informe anual sobre el sistema educativo.

El presente informe, referido al curso escolar 1.986-87, avalado por el propio Consejo y aprobado por Orden de 24 de junio de 1.987, supone el primer trabajo emanado de las pautas que dirigen su actuación. Consta de 43 apartados que recogen brevemente la visión del Consejo sobre la situación del sistema educativo español, evitando valoraciones basadas en la subjetividad de los componentes, para ello, -en palabras de su presidente- se ha apoyado en el acceso a una documentación sobre los distintos elementos del sistema educativo que, elaborada por los servicios del Consejo y aprobada por la Ponencia de Estudios, ha servido para sustentarla.

Esta documentación está recogida en un amplio «informe-soporte sobre el estado y situación del sistema educativo», que aporta en su análisis una descripción exhaustiva de la realidad educativa. En suma sus claves de referencia tratan de la estructura y política administrativa, desarrollada a través del sistema de distribución de competencias, la coordinación establecida entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Administraciones Locales, así como el análisis de la participación de los sectores afectados en la política educativa.

El informe sobre la Estructura Académica, ofrece un repaso pormenorizado por cada uno de los niveles componentes del sistema educativo. Posteriormente, son analizados, de forma escueta, los contenidos educativos de las comunidades autónomas, finalizando con un interesante informe sobre las reformas educativas emprendidas con carácter experimental, en E.G.B. y Enseñanzas Medias.

El alumnado, su acceso al sistema educativo, las condiciones reales de acceso en base al derecho a la educación, su ejercicio en los niveles no obligatorios así como en los grupos sociales más desfavorecidos, son contrastados con los derechos y deberes de los alumnos, y el análisis de los servicios complementarios dirigidos a aumentar la calidad del sistema. Todo ello, recalca en el análisis del rendimiento escolar, que, partiendo del concepto «evaluación» entendido como «una actividad sistemática integrada en el proceso educativo cuya finalidad es el mejoramiento del mismo mediante un conocimiento, lo más exacto posible, del alumno en todos los aspectos de su personalidad, y una información ajustada sobre los factores personales y ambientales que en éste inciden» (206), analiza las controversias y ambigüedades que rodean los términos «éxito» y «fracaso» escolar, y su incidencia en el sistema.

Los centros de enseñanza, su clasificación y organización interna, así como la participación de la Comunidad escolar, unido al análisis del profesorado, su formación inicial, procedimientos de acceso y formación permanente completan la parte del informe de lo que podríamos denominar aspectos formales del sistema educativo.

El apartado económico se apoya en el análisis de la financiación de la enseñanza, estudiando de una parte, los sujetos del gasto, los tipos de gasto, etc., comparando éstos con distintas magnitudes relativas como la evolución del gasto público, el Producto Interior Bruto, las tasas de población, o el nivel de gastos en otros países. Estos análisis se completan con una descripción del destino del gasto obtenida de la triple información suministrada por el presupuesto del Ministerio de Educación y Ciencia, es decir: cuánto se gasta en cada programa educativo, cuál es la distribución económica del gasto y cómo se distribuye entre los distintos Centros Gestores del Ministerio.

En concordancia con los objetivos marcados, el trabajo contiene un extenso «dossier», que a modo de anexo complementa documentalmente cada una de las informaciones desarrolladas a lo largo del trabajo, incrementando el valor del mismo como instrumento de referencia ineludible para aproximarse al conocimiento de la situación actual del sistema educativo.

Juan Luis RUBIO MAYORAL